

Ministra Rojas por Dominga : «Hay falencias muy importantes»

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, abordó el dictamen de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, que anuló lo resuelto por el Primer Tribunal Ambiental respecto al proyecto minero-portuario Dominga, al considerar que «su aplicación resulta improcedente».

Consultada por el fallo y cómo la iniciativa se habría convertido en una especie de «símbolo de la permisología», la secretaria de Estado—en diálogo con T13 Radio—discrepó con dicho término y advirtió: «Primero, esto lo he dicho muchas veces, el término permisología es peyorativo, demuestra que algo no está funcionando».

En ese sentido, pidió recordar que «gracias a los permisos en Chile no se caen los edificios; gracias a los permisos en Chile uno puede

ir a un restaurant, comer y uno no se enferma; uno puede tomar agua de la llave gracias a los permisos. Entonces, los permisos son importantes en la construcción de un país moderno y desarrollado y ahí ha habido avances gigantescos en las últimas décadas».

«Pero, de todas maneras, igual nos estamos haciendo cargo. Los permisos sectoriales están abordados en la ley de permisos sectoriales, que esa sí ya es ley, pero el permiso ambiental

está con un proyecto de ley para su reforma, y hablamos de varios proyectos que, cuando tenemos un buen estudio de impacto ambiental, esos proyectos avanzan», apuntó.

En esa línea, aseguró que Dominga es una excepción a la regla —al llevar 12 años de tramitación—, «porque un buen estudio de impacto ambiental avanza, fluye rápidamente. Hay falencias muy importantes y por eso ha sido rechazado por un Comité de Ministros tres veces».

Recordemos que, con el último dictamen, se anula el procedimiento que había ordenado al Comité de Ministros votar nuevamente el proyecto minero portuario Dominga. De esa manera, Rojas ratificó que «está rechazado».

Ahora, advirtió que su rol como ministra ha estado en «la responsabilidad de res-



guardar el patrimonio natural del país (...) y ahí el Archipiélago de Humboldt es, obviamente, la parte en que nosotros nos hemos estado enfocando, por eso hoy día es un área protegida».

«Es un área de conservación de múltiples recursos, por eso hoy día estamos elaborando un plan de manejo. (...) Y esa es la parte que a

mí, como ministra de Medio ambiente, es mi responsabilidad y es la parte en que hemos puesto mucha energía», agregó.

Cabe destacar que desde Andes Iron, titular del proyecto Dominga, ya confirmaron que continuarán impulsando la iniciativa a través de otras alternativas jurídicas.